

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 114

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 19 de noviembre 2019

Hora: 09: 27 Horas

PRESIDE: Sr. Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Omar Cortez Quintana, Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro.

Secretario Municipal, (S) Sr. Cristian Brown Riquelme

TABLA:

- Exposición Director de Seguridad Pública, Sr. Ignacio Quiroz, Proyecto de Cámara de Tele vigilancia
- Exposición Cuerpo de Bomberos de Pucón
- Exposición Presidente de la Junta de Vecinos de Candelaria Sr. Jaime Goich
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Mensajes del Señor Alcalde
- Puntos varios

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°114 de fecha 19 de noviembre 2019.

Sr. Inzunza: Posee una carta de solicitud del Club Deportivo El Maipo, el día 4 de noviembre tienen un viaje a Rocca, y desean apoyo de recursos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: También se debe definir el apoyo a solicitud del Sr. Jorge Belmar para el Campeonato

Sr. Matus: Hace entrega al Secretario Municipal (S) copia de Acta Comisión de Deportes N°1 con los acuerdos realizados.



Sr. Hernández: agradece el ímpetu de hacer actividades deportivas hacia Jorge Belmar, ya que deja a cambio mejoras en infraestructura, también agradece a la comisión que trabajo en ello.

Sr. Cortez: también desea agradecer, me parece súper necesario, transparente el trabajo que realizo la comisión,

Las actividades deportivas en Pucón están llegando a una producción de \$5.000. por persona para poder traer a un turista visitante deportivo, ese deportista está dejando en promedio un gasto diario de \$25.000.- nos produce ocupación hotelera, gastronómica, suvenires en artesanías en su retorno, por lo que debemos seguir fortaleciendo a las productoras puconinas en que armen muchos eventos deportivos es bueno que la gente haga deporte, y colabore con la economía local.

Sr. Martínez: es bueno que el documento este asesorado por la unidad jurídico, es importante que cuando vengan a pedir rebaja en derechos publicitarios queden así plasmados como este documento.

Sr. Matus: yo invite a todos los Concejales, agradece a los Concejales que me acompañaron en esta reunión, a Don Eduardo Pino y el Sr. Soldán, y ojalá que esto resulte cada día mejor.

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el Plan de desarrollo de la organización Club Deportes de sala para el Campeonato Nacional de Baby Fútbol.

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Pucón y el Club Deportes de Sala, de acuerdo a reunión N°1 de la Comisión de Deportes.

Por la unanimidad de concejo, se aprueba el 20% de la Exención de Derechos publicitarios al Club Deportes de Sala para el desarrollo del Campeonato Nacional de Baby Fútbol.

Sr. Cortez: En relación al Club Maipo del sector de Quelhue, desea consultar si es posible coordinar días de maquinarias, para este fin exclusivamente, le arrendamos la maquinaria para darle una solución este verano, que se le destine un par de días de enero o febrero para que todas las canchas queden listas.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Que el Coordinador de Deportes presente un plan de trabajo.

1.-El Club Unión Araucana de Quetroleufu está solicitando la Autorización de corte de 16 pinos.



Directora de DAOMA, Sra. Evelyn Silva: Hubo un acuerdo pasado de lo mismo donde quedó un acuerdo que el corte de los pinos lo harían los mismos agricultores.

Sr. Inzunza: Ellos van a reponer con nativos, y hacer un cierre perimetral de todo el sitio, van hacer un mejoramiento de la cancha, dentro del sector son otros árboles y otro comodato.

Por la unanimidad de Concejo, se autoriza el corte de los 16 pinos a El Club Unión Araucana de Quetroleufu con el compromiso que deberán re forestar el sitio.

Directora de DAOMA, Sra. Evelyn Silva: Haremos el informe, y colocaremos que ellos deberán re forestar el sitio

2.- Sr. Presidente, Carlos Barra: Otra solicitud es de otro Club, Club Maipo, solicitan apoyo de recurso para viajar a la ciudad de Rocca, en Argentina, por un monto de \$450.000.- a través de una subvención especial poder otorgarles este aporte, el viaje total cuesta \$950.000.-

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el aporte como subvención especial al Club Maipo para realizar viaje a la ciudad de Rocca, en Argentina por un monto de \$450.000.-

3.-Carta de fecha 19 de noviembre 2019 de SECPLAC, solicitud para aprobar un compromiso de constitución para el Parque Municipal Deportivo, es un compromiso para que se pueda concretar a futuro la construcción de la piscina temperada, un certificado de no expropiación del municipio y también del SERVIU, nos va a permitir, postular al diseño y ejecución al Ministerio del Deporte

Sr. Cortez: estoy disponible en seguir apoyando esta gran idea, pero estamos al debe del diseño y las áreas para el museo mapuche, le quiero pedir celeridad en este espacio, lo venimos pidiendo desde el año pasado, lo reitero por tercera vez, con un liderazgo desde el municipio, desde nuestra Secretaría de Planificación.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Ellos quedaron de entregarme un bosquejo, yo les he invitado a conversar, pero no se ha podido concretar, le pide al DIDEKO Sr. Eduardo Pino realizar y coordinar esta reunión.

Sr. Hernández: Es bueno dejar mi postura en relación al Parque Deportivo Municipal, cuyo fin de esas 19 hectáreas que el Señor Alcalde fue muy visionario en hacer esa compra en el momento preciso, soy partidario que jamás los espacios del deporte deben tener que concesionarse, ni tampoco tener un costo. Es bueno reconocer de que estamos al debe con otras áreas del deporte, como los de acción, los bajos techos, los deportes que hoy en día tienen muy bien constituidas sus organizaciones con sus socios, y no tienen espacios para poder ocuparlos, y creo que hoy en día podemos proyectar infraestructura simple, a



menor costo, incluso gestionada para aquellos deportes como Taikuondo, Karate, Tumbai y todos esos deportes que nuestros deportistas necesitan para poder practicar, y nos orgullecemos cuando vienen al Concejo a mostrar sus medallas o trofeos que se ganaron incluso a nivel internacional, el parque es bastante amplio, para seguir haciendo infraestructura deportiva y que el día de mañana se complemente, estoy completamente de acuerdo con el propósito del parque que es para el deporte, y la recreación.

Sr. Presidente, Carlos Barra: eso ya está coordinado, ellos si van a poder hacer uso de estas instalaciones.

Sr. Inzunza: la lógica es ir quemando etapas en una planificación, de a poco ira cobrando forma, es importante la decisión que se está tomando hoy día, formar un plan de acción con las comunidades a cargo del DIDEKO, lo que le dará otra connotación al parque, estoy dispuesto en apoyar con todo para avanzar con el trámite.

Por la unanimidad de Concejo, se acuerda aprobar el compromiso de Constitución de Prohibición sobre el inmueble Parque Deportivo Municipal solicitado por el Director de SECPLAC, Sr. Cristian Brown.

Sr. Cortez: debemos sentirnos orgullosos de no habernos desprendido ni un metro cuadrado del terreno parque municipal.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Se Invita a la segunda compañía de Bomberos con su Director el Sr. Carlos Vergara

Director 2da Compañía de Bomberos,Sr. Carlos Vergara: Como Cuerpo de Bomberos nos impusimos una tarea que en Caburgua contáramos con una Brigada de Bomberos, tras reuniones tomamos la decisión de apoyar esta gestión, se me encomendó colocarme al frente de esta cruzada, me gustó, y comenzamos a trabajar, lo que ha avanzado demasiado rápido, y hoy tenemos puras buenas noticias, la obtención de un carro Bomba, al Presidente Regional le encanta la idea, y nos ofrece un Cuartel para la brigada, solo nos pide que la documentación y el terreno en la comunidad de Caburgua Alto, y los vecinos nos dijeron que si, el terreno debe ser Municipal, desea agradecer al equipo municipal que se puso la camiseta con nosotros, se le solicito al Sr. Abogado Christian Águila hacer el trámite no más allá de 15 días, por lo que ahora deseamos la aprobación del Comodato y la autorización de la Junta de vecinos, lo encabeza su Presidente Don Gastón Figueroa y también el Club Deportivo quien tiene el quincho.

El día de ayer llama una persona de Osorno, donde comenzaríamos el trámite de la importación.

Sr. Inzunza: otorga los saludos, si no hay voluntarios, no hay brigada, es un compromiso que se está cumpliendo. Esto tiene que funcionar, y sostenerse en el tiempo



Esta iniciativa es digna de seguirla copiando, apoya el traspaso del Comodato, y todo lo que de aquí en adelante se pueda hacer.

Ojalá convocar a los APR de Pucón a hacer un análisis de sus fortalezas ya que ellos podrían también aportar como una red de apoyo en todo lo que pueda significar en una emergencia, felicita su labor a todos los voluntarios en esta iniciativa tan noble.

Sr. Martínez: otorga los saludos, a todos los presentes, esto nació de una necesidad que llevaba años en la comunidad, y antiguamente no se contaba con los recursos y con el apoyo que hoy en día si se cuenta, es por eso que en su oportunidad no se hizo esta avanzada o propuesta y hoy se ha tomado una determinación sabia, ya que los hechos así lo han meritado. Agradece y felicita a las 2 organizaciones como el Club Deportivo Flor del Lago, y a la Junta de Vecinos de Caburgua Alto por hacerse parte de esto.

Sr. Hernández: agradece, gestiones como estas, donde el mérito es de ustedes y en donde funcionarios municipales se ponen a disposición del trabajo no se da en todos lados, agradece también al empresario Sr. Cassis.

Sr. Cortez: otorga los saludos, yo tengo una deuda, hace 2 años atrás, fui expectante de una reunión donde vi la filantropía de tomo y lomo, y esto querían hacerlo en silencio, ese día hubo un aporte de un privado del cual quiere apoyar a su comunidad, pero también faltaba que se organizaba lo civil, a cada uno de estos vecinos deseo reconocerles su rol, cuenten con mi apoyo.

Presidente de la JJ. VV Flor del Lago, Sr. Víctor Hugo: desea realizar unas peticiones y obtener respuestas, en relación con los estacionamientos, mi idea es que pueda pasar a la Brigada.

Sr. Presidente, Carlos Barra: no se ha dado respuesta porque no ha llegado el documento oficial.

Presidente de la JJ. VV Flor del Lago, Sr. Víctor Hugo: La idea es pasarlo a la Brigada y con estos fondos puedan subsistir, necesito el documento para presentarlo en una reunión para ser presentado ante la JJ. VV.

Sr. Intendente de Bomberos, Sr. Juan Carlos Aravena: saluda a los Concejales, funcionarios municipales y a todos los presentes.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Deberemos apurar además lo de Villa San Pedro, en el año 2020 serán 50 millones de pesos al año el aporte que lo generarán los recursos a través del cobro de los parquímetros.

Sr. Matus: felicita a el Presidente de la JJ, VV, Club de Deportes, Carolo, al Súper Intendente, me gusta mucha la ubicación ya que es un parque, tendrá refuerzos, voy a estar muy de acuerdo en esto, estoy consciente que es una gestión que viene por muchos años, y que tengan mucho éxito.



Sr. Christian Águila, Abogado: Da lectura al Comodato y modificación de contrato vigente, serán 2 acuerdos que se deberán aprobar.

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la Modificación del contrato vigente en 1.125 metros para el Cuerpo de Bomberos de Pucón.

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el Comodato por 50 años en 1.125 metros para el Cuerpo de Bomberos de Pucón en Caburgua Alto.

Sr. Hernández: Agradece a los funcionarios municipales que han tenido incidencia en esta gestión y apruebo.

Sr. Gastón Figueroa: este sueño se va a concretar de aquí en adelante, satisfacción y gozo que esto ya sea una realidad, agradezco al Cuerpo de Bomberos de Pucón, ese cuartel va a tener un apoyo importante que va a ser internet, radio aficionado, donaciones que van a venir luego, hay mucha gente que quiere apoyar, pide que lo reciban como funcionario de la compañía, todo lo que viene es muy importante, con una campaña educativa, con experiencias de los mayores, para orientar a colegios, JJ.VV, etc. para enseñar cómo prevenir los incendios, con charlas y la gente sepa cómo se puede combatir los incendios en estos bosques, es un día muy especial, cuenten con mi apoyo con un nuevo voluntario en la Segunda Compañía de Bomberos.

Fotografía oficial a las 10:56 horas, y Break

11:23 horas se retoma reunión

Expone Encargada de la Dirección de Turismo, Sra. Carolina Ruiz

Hay una Carta ingresada por la Agrupación de empresarios Turísticos, representando a más de 100 empresas comunales, y habla en relación a Comodato de la Oficina de Información Turística de la Plaza, entre estas 5 organizaciones, tener personal que atienda, poder organizarse entre todos.

Presidenta, Sra. Jessica Fernández: Agradece la posición de ustedes para trabajar con los distintos gremios del turismo, queremos agregarle un plus más, si nuestro fin no va directamente social, tenemos un Liceo de hotelería y turismo, que ellos puedan también estar ahí para que ellos puedan adquirir un real encuentro tanto con los gremios, así como también con el visitante que viene al lugar.

Sr. Presidente, Carlos Barra: le parece muy bien la propuesta, esto va a tener que desembocar en un convenio con todas las organizaciones, el ánimo nuestro también es incluir la concesión de los baños.

Sr. Hernández: agradece la confianza, ya que nos juntamos un par de veces invitando al Director de SERNATUR, y ojalá que viniese el Seremi de Economía para una próxima reunión, siempre nos ponemos de acuerdo en cosas, en



momentos de crisis, creo que Pucón ya debe dejar de actuar con improvisar acciones cada vez que nos vemos afectados, como cierre del volcán, alerta de emergencia volcánica, y ahí reaccionamos.

La Corporación de turismo va a ser la herramienta para evitar y poder profundizar en este tipo de acuerdos en como poder ocupar instalaciones, propósitos de la promoción turística, planificación en relación a las capacitaciones de la gente con las cuales ustedes trabajan, cómo se va a fiscalizar, como va a ser el rol de difusión y promoción de las cosas, y ahí yo veo que estamos al debe con algunas cosas, como la utilización de sus espacios, la Municipalidad los utiliza muy bien, sus 3 espacios, más el de San Pedro, hace el trabajo de hacer la Información Turística, y por otra lado a profesionalizado, y yo quiero pedir disculpas públicas acá a Claudia de un comentario en reunión pasada de mesa, de decir que había gente en la Oficina de Turismo y que quizás no tenía las competencias, pero si había gente capacitada y con el mejor de los ánimos, ahora la unidad de turismo ha tenido un cierto standard de profesionalizar en función de los nuevos tiempos están con diseñadores, propuesta gráfica y audiovisual, pero también en la parte que a ustedes les compete, les falta más sintonía entre ustedes mismos, si vienen con las cosas claras, creo que solo nos queda en apoyar.

Presidenta, Sra. Jessica Fernández: Las crisis debemos tomarla como una oportunidad, tuvimos una reunión con 6 empresarios, debemos dejar claro que la violencia no es nuestra, a las 2 horas ya éramos 90 empresarios, no a la violencia, si a la unión, creamos un WhatsApp de 50 empresarios de Pucón.

Sr. Inzunza: una de las acciones importantes es ver cómo abrimos los espacios a los gremios con un bien común, un convenio de colaboración, o convenio de uso debe ser elaborado para poder ocuparla. Con una sola personalidad jurídica, no con 5 o 6, los baños son súper importante, tenemos que hacerlo funcionar como un servicio más al turista, y esto se pueda financiar. Y que este bien municipal se pueda utilizar de la mejor manera, toda la colaboración en apoyar con lo que ustedes decidan.

Sr. Cortez: semanas y meses difíciles han sido, los pagos de sueldo de las pymes los tienen ahogados, hay una campaña a nivel metropolitano dando herramientas a través de CORFO, creo que Pucón no está en estas prioridades. Propone hacer algún tipo de medidas en rebaje o postergación de algunos pagos, verlo con Tesorería y Unidad Jurídica.

Las concesiones no son malas, esto trae desarrollo a los países que lo hacen bien, voy aprobar este mensaje, pero dejar algunas normas, la iniciativa parte desde la Cámara de Turismo, necesito saber cuál es el espacio al interior de la oficina, gestión y entregar información, pero me pregunto si caben todos.



Se debe generar un manual de procedimiento con organización, La Corporación puede promover en la incorporación de la participación de los ciudadanos, me gustaría dejar consagrado el acuerdo que, si se lo vamos a pasar al privado, y segundo, vamos a quedar a la expectativa de cómo se va hacer este convenio con su protocolo donde este la Camara, etc.

Sr. Martínez: que los grupos se pongan de acuerdo, y que sea durante todo el año, apoya la propuesta.

Debemos votar la decisión de hacer un convenio con los gremios

Sr. Cortez: quedo preocupado con 2 cuestiones, que pasa con el inmueble de calle Brasil, y que se nos queden agrupaciones fuera. Apruebo el convenio o traspaso, que se formalice lo antes posible. Hay un gran desafío Alcalde para su gestión, para aquellos que quedan fuera sean al menos convocados, ya que ellos también tienen una versión, independiente a estas diferencias, ellos siguen siendo parte del patrimonio turístico de la comuna de Pucón.

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba hacer un Convenio con los Gremios del sector de turismo de la comuna de Pucón.

Encargada de la Dirección de Turismo, Sra. Carolina Ruiz: este lunes a las 15:30 se abordarán propuestas de los empresarios, y la propuesta de promoción este lunes 25 de noviembre.

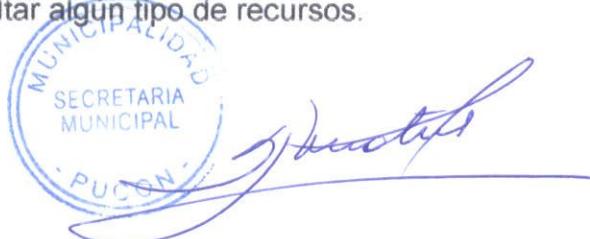
Correspondencia Recibida:

- 1.-Carta de Adultos Mayores Bosque Verde de Coilaco Alto, solicitan autorización para cambio de ítem en Subvención ya otorgada, no van a Chiloé.
- 2.-Club Adulto Mayor Las Hormiguitas, desean cambiar cambio de ITEM
- 3.-Carta de Rentas y Patentes, solicita aprobación de patente para restorán, ya tiene patente de Complejo turístico Pucón

Por unanimidad se aprueba patente de restorán al Complejo Turístico Pucón solicitado por el Departamento de Rentas y Patentes.

Secretario Municipal (S), Sr. Cristian Brown: Hay una carta dirigida al Concejo del Consejo comunal de la Discapacidad necesita hacer algunas adecuaciones y presentan algunas inquietudes, funcionaban antiguamente en el CIAM, y con el cambio frente al Líder piden algunas modificaciones en la Planta de acceso, las puertas no son suficientemente anchas, baños también.

Sr. Inzunza: Es distinto al cambio de ítem que solicito ADIPU en su minuto, efectivamente hay otros accesos que faltan, se trata de un tema administrativo, pero le deben faltar algún tipo de recursos.



Sr. Presidente, Carlos Barra: Cuando falten recursos, ahí deberán traer la carta al Concejo, donde se les autorizara a través de una modificación presupuestaria para adecuar los espacios que está pidiendo ADIPU.

Expone Director de Seguridad Pública, Sr. Ignacio Quiroz, Proyecto de Cámara de Tele vigilancia

Se presenta un oficio para hacer la aprobación del proyecto de cámaras de vigilancia que es una licitación de 60 meses, 5 años, y con la apuesta de arrendar los postes donde están los puntos de cámaras, me reuní con cada Concejal presentando el proyecto como se me había solicitado

Sr. Inzunza: ayer nos reunimos algunos concejales me parece que es un buen proyecto, obviamente que hoy en día está apostando un poco al riesgo, ya que no hay un estudio de mercado de por medio, ni hay un estudio de riesgo, pero a simple vista uno se imagina que debería haber interés al menos de empresas que necesitan acercar el Wi Fi a la ciudadanía como empresas telefónicas consolidadas a nivel nacional, entonces hoy en día por un poco más de plata vamos a poder aumentar la cobertura más del doble de lo que hoy día existe en términos de cámaras.

Sr. Cortez: 60 millones de pesos para el fortalecimiento en tema de las cámaras, nos aporta en los trabajos de fiscalía de pruebas, planificación del delito, las rejas, las cámaras de inversión son políticas públicas, yo estoy disponible para apoyar, pero si hay una condicionante, un tercio en intervención comunitaria, ejemplo un joven que comenzó hacer delitos, sus equipos comunitarios hagan intervención, y con esto podemos avanzar en estas 2 políticas, complementemosla.

Sr. Inzunza: Al presupuesto actual que hoy se gasta en cámara se le aportara un valor de 13 millones más, para aclarar.

Sr. Hernández: es bueno hablar con claridad, si vamos a tener estos postes para que las empresas puedan vender su internet, 5g, Wi fi, y en ese sentido, estamos hablando netamente de una licitación pública o de una entrega de un bien de uso público al comercio a través de una rentabilidad hacia el municipio, Ignacio nos puso 2 posibilidades; si la Municipalidad lo tuviera que cubrir, sale un monto super elevado, donde en primer concejo propuesto argumente que seríamos en ser irresponsables en tomar una decisión como Cuerpo Colegiado y endosársela a quienes van a venir en próximo periodo a hacerse cargo, pero aquí hay algo importante que lo hace diferenciador, es que se va a licitar al mejor postor, y en la medida que lleguen empresas que no generen cero costo para el municipio, sería maravilloso.



Dentro de mi solicitud de apoyo es que se redacten las bases de licitación de tal manera que quede especificado que haya una competitividad importante a varios oferentes que quieran estar.

Sr. Cortez: no compartir la publicación del video, esto se tiene que ir a la fiscalía, el hacer un paredeor público como municipio debemos hacer otra cosa que es diferente, en un marco jurídico legal, debe ser entregado a la fiscalía.

Director de Seguridad Pública, Sr. Ignacio Quiroz: podemos eximir imágenes de podemos hacerlo.

Sr. Hernández: Apruebo, y solo que se profundicen en las bases de licitación

Sr. Inzunza: conocer las bases previo a la licitación

Sr. Matus: Aprueba

Sr. Martínez: Aprueba, vienen a aumentar la cobertura

Sr. Gallardo: Aprueba

Por la unanimidad de Concejo se aprueba a la Dirección de Seguridad Pública realizar la licitación para proyecto Cámaras de Tele vigilancia a 5 años, con la apuesta de arrendar los postes para rebajar sus costos.

Sr. Hernández: Agradece a Ignacio Quiroz por el trabajo, a su equipo, a Nicolás Sarzoza, le solicito que se oficie al Director de la Universidad de la Frontera que alumnos de esta Universidad fueron participantes de los últimos hechos vandálicos, y también al Rector de la Universidad de Temuco.

Plan Anual de Planificación de Educación

DAEM, Sr. Alejandro Duran: En el PADEM se incorpora la educación cívica para el próximo año, también hace entrega una invitación para el día jueves 100 Guitarras para Gatti.

Sr. Hernández: Agradecer el Plan de Educación, ramos educación física e historia y hacer talleres en relación a la convivencia con un Volcán.

DAEM, Sr. Alejandro Duran: Ya se inició un trabajo con talleres de vulcanología y astronomía en conjunto con UFRO

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el PADEM 2020 del Departamento de Educación Municipal.

Sr. Cortez: Nos está yendo bien con la educación en Pucón, como reflexión, cuando las cosas están bien no tocarlas mucho. Espero que este PADEM vaya la educación cívica.



Sr. Inzunza: Desea preguntar el avance de regularizar los colegios en términos de resolución sanitarias de acuerdo a la aprobación del departamento de obras como escuelas de Quelhue, Candelaria entre otros.

DAEM, Sr. Alejandro Duran: Tenemos ahora una Dirección de Obras mucho más abierta, por lo que estamos trabajando prontamente en tener esta recepción de obras ya definitivamente.

Directora de SALUD, Sra. Vivian Galle: para aprobación del PLASAM 2020, trajeron una pequeña presentación.

Sr. Hernández: agradece la redacción y presentación del manual, ayer se sostuvo una reunión con AFUSAM, hay temas que tienen que ver con los recursos, con lo operacional, quiero hacer un compromiso con ustedes de una forma responsable en una próxima reunión con lo que tiene que ver con la infraestructura rural.

Señor Alcalde, Deseo solicitar, y creo necesario que los fondos FRIL consensuado con los Concejales y la ciudadanía, con este monto inyectarlo a lo de la infraestructura rural. Apruebo el PLASAM.

Sr. Cortez: esto no tiene que ver con conseguir votos con la gente del campo, tomar una medida presupuestaria y tomar la acción con las urgencias, falta una decisión desde la administración, prioricemos en ello.

Directora de SALUD, Sra. Vivian Galle: La visión la tenemos todos claro, ahora nuestro norte está en lo rural con el CESCOF de Caburgua, la posta en Paillaco.

Sr. Inzunza: está bien ilustrado el valor percapita, el cual sigue siendo insuficiente, hay 17 millones extra, y no es mucho, tendremos la próxima semana una reunión con la participación de todos, donde se abordarán varias necesidades. Con los fondos FRIL poder dejar un recurso no más allá de 20 millones para ir cubriendo ya cosas básicas, bajo este concepto deseo aprobar el PLASAM 2020.

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el PLASAM 2020 del Departamento de Salud Municipal.

Exposición Presidente de la Junta de Vecinos de Candelaria, Sr. Jaime Goich

Viene en presentar el Tema COSOC de la comuna de Pucón, hace 8 años se ha intentado y ha fracasado, en 6 o 7 oportunidades se ha realizado el llamado y la comunidad no se interesa, quiero comunicar tanto al Alcalde y Concejales que, si la comunidad está interesada, pero enfrenta una serie de dificultades, para organizarse y conformar un Consejo como corresponde como lo necesita la Municipalidad y la Comuna de Pucón.

Yo quiero solicitarle formalmente a usted Alcalde en volver hacer un llamado para la constitución del COSOC como corresponde y de acuerdo a la ley 20.500 llevamos 8 años sin una constitución en destino.



Hay que preguntarse el por qué ha fracasado el llamado a la comunidad, no tengo una respuesta clara.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Coincidimos en lo que usted está planteando, el día lunes le vamos a dar una respuesta categórica y absoluta. En una reunión de C.T.A hicimos una estrategia para que resulte en el más corto plazo, estamos hablando de semanas para que esté constituido, hubo un impaz que había que superarlo, pero nuestro Director de Planificación lo va a explicar bien y antes del 10 de diciembre estará plenamente establecido.

Sr. Jaime Goich Gracias Don Carlos por su respuesta, pero el Reglamento N°3092, de fecha 6 de noviembre del año pasado, en mi opinión, y les puedo dar todos los argumentos que ustedes quieran, está mal hecho, y si ese Reglamento no se modifica en la forma como corresponde con la precuriosidad deseo dar algunos ejemplos;

1.-En normas generales, en el artículo N°1, dice que el Consejo comunal es un órgano asesor, esto no es correcto, el COSOC no es un órgano asesor ni de la Municipalidad, ni de la Alcaldía, ni de los Consejeros, es un órgano Consultivo de la Comunidad. El colocar que es un órgano asesor, significa amputar una serie de oportunidades de Participación Ciudadana real.

2.- un segundo argumento, que me parece aún más importante; en los Vistos, en el Decreto Exento, punto N°3, El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Pucón en Sesión Ordinaria N°076 celebrada el 30 de noviembre año 2018 que autoriza el Reglamento Municipal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Pucón, ese es acuerdo acordado por el Concejo, pero resulta que el día 30 de noviembre del año 2018 no hubo ninguna sesión ordinaria de Concejo

Sr. Presidente, Carlos Barra: Fue una equivocación, eso lo abordamos todo en la reunión del día de ayer.

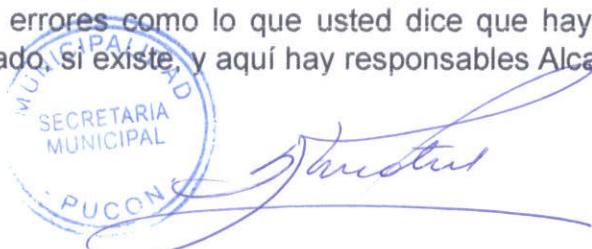
3.- dice que se aprobó en la sesión ordinaria N°076, al revisar el acta oficial publicada en la web el tema no se tocó, por lo tanto, existe un contrasentido.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Eso lo vamos a reparar

Desde mi punto de vista debe realizarse una revisión exhaustiva del Reglamento, ofrezco la colaboración de la ONG que dirijo quienes han estudiado ampliamente el tema, si a ustedes les parece.

4.- hay temas que se confunden en este Decreto la palabra COSOC con CESCOF

Sr. Hernández: Alcalde a mí, aparte de generarme dudas, me genera mucha molestia, primero un documento de lo que yo me acuerde, no lo hemos hablado en profundidad, ni tampoco hemos tomado acuerdo, ni hemos sido parte de una redacción con errores como lo que usted dice que hay, ahí hay un instrumento público falsificado, si existe, y aquí hay responsables Alcalde porque no es primera



vez que a nosotros nos ponen o sacan intervenciones del Concejo en actas de cosas que no hemos dicho, o cosas que hemos dicho, y que no están, yo quiero pedirle especial atención en eso, no es solo un detalle que lo vamos a modificar y que lo revisamos mañana, deseo una copia del documento Don Jaime, allí hay un instrumento que yo no he sido parte de una decisión, menos de una elaboración, y ahí yo me siento un poco vulnerado, un poco engañado quizás, sobre todo cuando insistí en reiteradas ocasiones qué pasa con el COSOC , Cuándo lo vamos a constituir, que nace de una reunión del Medio Ambiente para crear el Comité del Medio Ambiente, que por ley se necesita que haya un representante del COSOC, quiero pedir una copia del documento, y si amerita, hacer una Investigación Sumaria de quién tiene firma en ese documento.

Sr. Inzunza: a mi me sorprende que se cometan este tipo de errores, no se si intencionales, o de falta de prolijidad en hacer un instrumento público, yo no recuerdo que en el año 2018 hayamos tomado acuerdo para el COSOC, esto viene incluso del Concejo anterior, aquí no coincide ni la fecha, ni con el número de acta, es decir hay un acta de Concejo falsificada, así de sencillo, y yo también me quiero adherir a lo que pide el Concejal Hernández a que se haga una Investigación Sumaria que tenga responsabilidad administrativa en quien emitió ese documento, porque no puede ser que nosotros aparezcamos ante la opinión publica como un Concejo que ha hecho mal las cosas, aquí los que tienen que responder, responderán, este Concejo en pleno no ha tomado acuerdo.

Sr. Hernández: Leyendo ahora el acta Señor Alcalde, no se habla del COSOC.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Se realizará una Investigación Sumaría al respecto, ya lo he anotado.

Sr. Jaime Goich: Este es un tema totalmente importante , es astringente la situación política que vive el país, y esto demuestra una preocupación de algunas agrupaciones con el propósito de ayudar, no estoy aca con el propósito de generar cosas negativas, por lo que le solicito formalmente que se constituya el COSOC de la comuna de Pucón y se modifique este documento que está viciado y se use el mismo documento que la SUBDERE ya lo tiene hecho, les ruego que asuman su rol político que en este momento es trascendente, y que deben dar una imagen a la comuna, ofrezco mi ayuda para lo que sea en lo posible. Estoy actuando de buena fe, y en favor de la comuna.

Sr. Cortez: hay vecinos con los talentos suficientes para apoyarnos, lideraremos COSOC



Mensajes del Señor Alcalde:

1.-Estuve presente en una reunión en donde el Seremi debía aprobar para una empresa inmobiliaria, lo que causaba una preocupación nuestra para instalar un tipo Desk en los junquillos en sector de La Poza, llame al Señor Intendente manifestando a oponerse a colocar cualquier tipo de construcción, se suspendió la reunión, y se va a conformar acá el jueves en reunión extra ordinaria para abocarnos a este tema, oposición a la construcción en La Poza.

2.- Estuvimos con una visita de la Dirección de Aeronáutica, en donde se abordó tema de entrega del mejoramiento del aeropuerto y espacios aledaños, lo que permitió dejar en óptimas condiciones los 1600 mts de pista.

3.-Informar e invitar para el día 28 de noviembre a las 14.00 horas en cancha Jeremías Badilla, mejoramiento camino al volcán.

4.- Propongo tomar un acuerdo, para realizar la reunión del próximo Concejo en Caburgua, para ver temas de la Feria y otros temas más, 26 de noviembre a la misma hora de siempre

Por la unanimidad de Concejo, se acuerda realizar próxima reunión ordinaria de Concejo, el día martes 26 de noviembre a las 09:00 horas en Caburgua.

Sr. Cortez: Compromiso próximo, partir con Candelaria Los Riscos para año 2020

5.- Con Empresa Enjoy, ya se terminaron los juicios, se aproxima la obra de la construcción del casino, nos presentaron una propuesta, Enjoy presentó a la Súper Intendencia en proponer la construcción del nuevo casino, donde se quemó el antiguo casino y remodelar el Hotel Pucón.

El modelo del casino no está aún establecido, se está trabajando para ello y se verá en una reunión la primera quincena del mes de diciembre del presente año.

Sr. Cortez: tenemos que elegir lo que sea más expedito, si esta decisión va a mejorar, que esto de la celeridad en la construcción.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Esta nueva construcción traería 130 estacionamientos subterráneo, lo que la propuesta anterior no la traía.

Sr. Inzunza: finalmente las cosas resultan como tienen que ser, el proyecto de Enjoy fue mal planteado, esa es la realidad, el proyecto tendrá que tomar el curso que tiene que tomar nada más, doy mi opinión como ciudadano y miembro de este Concejo, hoy solo decantó. El hotel es un edificio patrimonial de la comuna, bien la ubicación, primero en respetar lo que el Plan Regulador indica, y que no se alterara el hotel mejorado, a mi juicio sería lo más sensato que pasaría para Pucón, el estacionamiento es un valor agregado.



Sr. Hernández: que bien que llega a puerto la construcción del casino, ahora al concesionario le permite extenderse en altura, exigir al concesionario que tenga tiendas restoranes cosas que le puedan generar trabajo a la gente, la Directora hizo bien, solo se ajustó a derecho nada más.

El concesionario debe darle celeridad a la construcción, usted Alcalde tiene toda la autoridad de pedirle al concesionario de darle celeridad, y donde ahora están, que ese espacio sea destinado para eventos de cultura, etc.

Sr. Martínez: el tiempo será 1 año pregunta

Sr. Presidente, Carlos Barra: No será en 2 años

Sr. Hernández: quiero saber cuál es el rol nuestro de tomar ahora una decisión o no, me quiero proteger en el sentido de que es vinculante o no, o solo es consultivo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Es solo una opinión nuestra, la opinión del Intendente y del Alcalde tendrá mucho puntaje en esta reunión.

Sr. Matus: Esta totalmente de acuerdo que se construya ahí el casino

Sr. Presidente, Carlos Barra: se iniciaron las obras de Los Calabozos, los primeros días de diciembre estará listo, la base comenzó desde portón de Montoto, hasta el Refugio.

6.-En próxima reunión, será la exposición del Plano Regulador por el Director de SECPLAC, Don Cristian Brown.

Puntos Varios:

Sr. Hernández:

1.- En relación a La Poza, la Sra. Andrea Flies es segunda vez quien debe velar por los intereses ambientales, sería bueno hablar con los concesionarios, hacer un orden

2.- En Skape Park colocar un basurero

Sr. Inzunza:

1. Cuando se va a intervenir el curso de agua que baja desde Alta Vista, algo tendrá que hacer la Municipalidad con respecto a esa situación.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Se hará gestión con Don Miguel Vergara

Sr. Martínez:

1. Solicitud de la Directora de INDAP para ver previo foco, se necesita pedir el apoyo a INDAP



Sr. Inzunza: Hacer una reunión con la Directora de INDAP acá en Pucón, ella es clave en esta conversación

2.- Hacer en La Poza una inversión pública que bordee el borde lago, tratar de hacer una inversión por fuera de los humedales, para proteger el borde lago, de lo contrario, el particular siempre se nos va a ir metiendo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: No se debiese de hacer ningún otro tipo más de intervención material, considera.

Sr. Cortez:

1. Caso de una menor Javiera Barra Barrera, que estudia en Escuela Fátima, yo ya envié solicitud a DIDEKO y Directora de Salud, me gustaría el próximo Concejo que hubiera una propuesta y ayudarle a darle seguimiento.

Acuerdos:

1.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el Plan de desarrollo de la organización del Club Deportes de Sala para el Campeonato Nacional de Baby Fútbol.

2.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Pucón y el Club Deportes de Sala, de acuerdo a reunión N°1 de la Comisión de Deportes.

3.-Por la unanimidad de concejo, se aprueba el 20% de la Exención de Derechos publicitarios al Club Deportes de Sala para el desarrollo del Campeonato Nacional de Baby Fútbol.

4.-Por la unanimidad de Concejo, se autoriza el corte de los 16 pinos a El Club Unión Araucana de Quetroleufu con el compromiso que deberán re forestar el sitio.

5.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el aporte como subvención especial al Club Maipo para realizar viaje a la ciudad de Rocca, en Argentina por un monto de \$450.000.-

6.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la Modificación del contrato vigente en 1.125 metros para el Cuerpo de Bomberos de Pucón.

7.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el Comodato por 50 años en 1.125 metros para el Cuerpo de Bomberos de Pucón en Caburgua Alto.

8.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba hacer un Convenio con los Gremios del sector de turismo de la comuna de Pucón.

9.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba patente de restorán al Complejo Turístico Pucón solicitado por el Departamento de Rentas y Patentes.



10.-Por la unanimidad de Concejo se aprueba a la Dirección de Seguridad Pública realizar la licitación para proyecto Cámaras de Tele vigilancia a 5 años, con la apuesta de arrendar los postes para rebajar sus costos.

11.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el PADEM 2020 del Departamento de Educación Municipal.

12.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el PLASAM 2020 del Departamento de Salud Municipal.

13.-Por la unanimidad de Concejo, se acuerda realizar próxima reunión Ordinaria de Concejo, el día martes 26 de noviembre a las 09:00 horas en Caburgua.

Se Levanta la Sesión a las 14:16 Horas

**CRISTIAN BROWN RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE**

